REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA ESTUDIANTES QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| * Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual;
* Registrar promedios académicos (igual o mayor a 8/10) y de asistencia de al menos el 80% en el semestre académico ordinario inmediato anterior
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior. |
|  | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto;
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante;
4. Certificado que evidencie el estado actual ante el IESS, ISSFA O ISSPOL de todos los miembros del grupo familiar, incluido el estudiante
5. Historia laboral del IESS, ISSFA o ISSPOL (o rol de pagos de pensionistas: jubilados o montepío) de los miembros del hogar que se encuentran activos, en el que se evidencie el último año de aportaciones
6. Certificados o documentos que evidencien el estado actual ante el SRI (no registrado, activo, suspendido/cancelado) de cada uno de los miembros del grupo familiar
7. Copia del RUC o RISE de los integrantes del grupo familiar que consten como activos en el SRI. Si poseen RUC deben presentar la declaración del Impuesto a la renta del anterior período fiscal
8. Copia de la planilla de servicio básico actualizada de su lugar actual de residencia
9. Certificado de nacimiento de dependientes menores de edad, de ser el caso
10. Ficha de identificación del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
11. Para el caso de estudiantes en cuya familia nuclear exista un miembro con discapacidad severa, enfermedad catastrófica deberá traer el carné o certificado médico correspondiente.
 |
|  |  |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| * Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual;
* Registrar promedios académicos (igual o mayor a 8/10) y de asistencia de al menos el 80% en el semestre ordinario inmediato anterior
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior. |
| Ser actualmente deportista de alto rendimiento y haber representado al País en eventos internacionales. | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de ser deportista de alto rendimiento en la actualidad que represente internacionalmente al país del Comité Olímpico Ecuatoriano, Federación Deportiva Nacional o Provincial o entidad competente.
4. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante
5. Ficha del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
 |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA ESTUDIANTES CON ALTO PROMEDIO ACADÉMICO O DISTINCIÓN ARTÍSTICA

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| * Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual
* Registrar promedios académicos (igual o mayor 9.5/10) y de asistencia de al menos el 85% en el semestre ordinario inmediato anterior
* No haber reprobado una o más materias durante la carrera
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior, certificado con el historial académico del estudiante para verificar el cumplimiento de la condición. |
|  | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante
4. Ficha del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
 |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD CATASTRÓFICA

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| * Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual;
* Registrar promedios académicos (igual o mayor a 7/10) y de asistencia de al menos el 75% en el semestre ordinario inmediato anterior
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior. |
| Tener carné emitido por MSP o entidad estatal correspondiente, que certifique el tipo y porcentaje de discapacidad que presenta, o cédula de identidad con la aclaratoria de ciudadano discapacitado. | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante
4. Carnet o certificado del MSP o CONADIS y/o el certificado médico actualizado que especifique diagnóstico con código CIE10 el cual debe declarar la enfermedad catastrófica del estudiante
5. Ficha del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
 |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS O NACIONALIDADES

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| * Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual
* Registrar promedios académicos (igual o mayor a 8/10) y de asistencia de al menos el 80% en el semestre ordinario inmediato anterior;
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior. |
|  | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante
4. Certificado actualizado del Consejo de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades de que pertenece a una agrupación étnica reconocida
5. Ficha del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
 |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BECARTE PARA EMIGRANTES RETORNADOS O DEPORTADOS

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **REQUISITOS DE RESPALDO** |
| 1. Contar con matrícula con condición de regular en el semestre actual
2. Registrar promedios académicos (igual o mayor a 8/10) y de asistencia de al menos el 80% en el semestre ordinario inmediato anterior;
 | La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria solicitará los siguientes documentos a la Secretaría Académica: Certificado de matrícula del semestre actual – Certificado con los promedios académicos y de asistencia del periodo académico ordinario inmediato anterior. |
|  | 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria en el formato determinado para el efecto
2. Ficha socioeconómica de/la postulante incluida en el Sistema de Gestión Académica SGA
3. Certificado de cuenta bancaria activa a nombre del o la postulante
4. Certificado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que indique su condición de migrante retornado
5. Ficha del responsable solidario en el formato determinado para el efecto
 |